

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 16-11-2016 12:42:01
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-777-CM16

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA	A Sr (a) :	VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	FONO :	041-2463192
RUT :	76.424.515-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	pendrive para premios escuela jose hipolito salas, Fondos Pro Retencion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	PENDRIVE ADATA UV131 32GB 3.0 UNIDAD	22	(1344227) PENDRIVE ADATA UV131 32GB 3.0 UNIDAD 1370469	(1344227) PENDRIVE ADATA UV131 32GB 3.0 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	19,11	0,00	0,00	420,42
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	420,42	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	420,42	
					19% IVA	US\$	79,88	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	500,30	

Fuente Financiamiento: Fondos Pro Retencion

Observaciones:

pendrive para premios escuela jose hipolito salas, Fondos Pro Retención, Despacho a manuel Rodriguez 226, Facturar a nombre y direccion de la muniocipalidadada.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>